ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1. 2.º del Decreto 1082 de 2015,

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SGSASI 023-2019 (38508)

NOMBRE ENTIDAD CONTRATATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 11 No. 8 -17 piso 2. Edificio Bicentenario, Bogotá D.C.
Correo electrónico: contrataciontrasparente@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 3387000

OBJETO: *"Prestar los servicios de producción, impresión, instalación y desinstalación de piezas gráficas, impresos gran formato y demás productos para la divulgación de campañas y estrategias institucionales de la Secretaría de Gobierno."*

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección pertinente para adelantar la presente contratación corresponde a la selección abreviada por subasta inversa electrónica para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal (a) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. Así mismo, por lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo del contrato es Tres (3) meses o hasta agotar recursos; lo primero que ocurra, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS: Hasta el día 11 de octubre de 2019 antes de las 11:00 A.m. ÚNICAMENTE, a través de la Plataforma de SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL - VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
El valor del contrato se estima por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000).

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000), de la vigencia fiscal 2019, con cargo a los rubros distribuidos así:

- Proyecto 1131 TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)
- Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)

Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1302 del 18 de septiembre de 2019

INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTA CUBIERTO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015: "Cronograma del proceso de contratación. Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales".

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación - M-MACPC-12[1], publicado por Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relaciona el análisis para el presente proceso:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico - Solamente: Chile y Perú-	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte – (Salvador y Guatemala)	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

Nota 1: Los acuerdos comerciales suscritos con Canadá, Corea, Estados Unidos y México, no cubren las entidades del nivel municipal, por esta razón no se relacionan en la anterior tabla.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, la Secretaría dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

Nota 2: Los Estados de la Alianza Pacífico son: Chile, Colombia, México y Perú. Sin embargo, a nivel municipal, las alcaldías están obligadas únicamente con Chile y Perú.

Nota 3: Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Nota 4: Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras. Sin embargo, a nivel municipal, las alcaldías están obligadas únicamente con Guatemala.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

Nota 5: Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

Nota 6: El Acuerdo Comercial con los Estados que conforman la Alianza Pacífico se aplican a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $655’366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.384’153.000.

Nota 7: El Acuerdo Comercial con Chile se aplica a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $643’264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.081’602.000.

Nota 8: El Acuerdo Comercial con Costa Rica se aplica a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.162’733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.389’628.000.

Nota 9: El Acuerdo Comercial con los Estados que conforman la AELC se aplica a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $852’074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.301’857.000.

Nota 10: El Acuerdo Comercial con la Unión Europea se aplica a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $859’752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.493’810.000.

Nota 11: Las excepciones son tomadas del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” que se encuentra publicado en Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co.

CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección cumple y es susceptible para Limitar a MiPymes.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: Los establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo criterios de verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso NO hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	PLAZO
Publicación del aviso de convocatoria pública	18/09/2019 23:00 PM
Publicación de estudios previos	18/092019 23:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25/09/2019 17:00 PM
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30/09/2019 23:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	01/10/2019 17:00 PM
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	02/10/2019 23:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	02/10/2019 23:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	04/10/2019 17:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09/10/2019 23:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	10/10/2019 11:00 AM
Presentación de Ofertas	11/10/2019 11:00 AM
Apertura de Ofertas	11/10/2019 11:05 AM
Informe de presentación de Ofertas	11/10/2019 11:10 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/10/2019 23:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/10/2019 17:00 PM
Apertura del Sobre Económico	25/10/2019 09:30 AM
Fecha y hora de inicio de subasta	25/10/2019 10:30 AM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/10/2019 23:00 PM
Firma del Contrato	31/10/2019 23:00 PM
Entrega de Garantía Única de Cumplimiento	31/10/2019 23:50 PM
Plazo de validez de las ofertas	90

FECHA DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Desde el 18 de septiembre de 2019 en la plataforma www.secop.gov.co. Hasta el 25 de septiembre de 2019

CONSULTA DEL PLIEGO DEFINITIVO: Desde el **02 de octubre de 2019** en la plataforma www.secop.gov.co

El presente aviso de convocatoria se publica a los dieciocho 18 días del mes de septiembre de 2019.